

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: METRO DE BOGOTÁ - Metro de Bogotá
 Dirección: Carrera 9 # 76 - 49 pisos 3 -- 4.
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221231
 Envío: RA085194477CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: OSCAR HUMBERTO POVEDA DORADO
 Dirección: KR 80F 43-19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221231
 Fecha Pre-Admisión: 01/03/2019 00:17:17
 Min. Transporte Lic. de carga 0002003 del 20/05/2018
 Min. TIC Ries. Mensajería Expres. 009597 del 09/09/2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



METRO DE BOGOTÁ S.A.
 FECHA: 2019-02-27 18:48:34
 SDQS: 1
 FOLIOS: 1

BOGOTÁ D.C., 27 de febrero de 2019

R HUMBERTO POVEDA DORADO
 Carrera 80 F No. 43 - 19

Asunto: Respuesta a su Petición 295272019/Rad. PQRSD-E19-000054

472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
1 1 Rehusado		1 2 Rehusado		1 2 No Reclamado	
1 2 Cerrado		1 2 Cerrado		1 2 No Contactado	
				1 2 Apartado Clausurado	
Dirección Electrónica: Marlon Valderrama					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D
	04	MAR	2019		
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
C.C. C.C. 79.824.823			C.C.:		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: DECLINADO PASO a D649			Observaciones: 09/03/19 1:40 PM Devuelto		

Respetado Señor Poveda:

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...predio identificado con el Chip AAA0148ZBEP, actualizo datos del arrendatario del 2 piso ya que el señor ARNULFO MENDOZA Y OLGA MILENA ya no vive en el predio, el nombre del nuevo arrendatario es MARIA FERNANDA SEGURA CON CEDULA 1030553747..."

Respuesta. La Empresa Metro de Bogotá durante el operativo censal realizado entre el 7 de marzo y el 15 de abril de 2018, aplicó encuestas socioeconómicas en los predios afectados por el proyecto PLMB, con el fin de obtener la información sobre las unidades sociales (hogar, rentista, socioeconómica y económica) existentes en inmuebles. Esta actividad se realizó con dos objetivos: el primero para tener el panorama social completo de los predios a intervenir y formular el respectivo plan de reasentamiento, con el propósito de mitigar los impactos sociales producto del reasentamiento involuntario; el segundo objetivo es el de contar con la información adecuada para realizar los respectivos cálculos de los factores de reconocimiento económico, conforme a lo estipulado en la Resolución 189 de 2018 de la EMB.

En este sentido y atendiendo su solicitud para la actualización en el censo las unidades sociales que actualmente tiene en su predio, identificado con el CHIP AAA0148ZBEP y con el fin de cumplir con los requisitos de parte de las unidades sociales, se revisaron los documentos aportados por usted el día 04/12/2018, y de acuerdo a las visitas hechas por el profesional Social Jhon Steven Peña en el mes de diciembre de 2018, se verificó la existencia de la unidad social María Fernanda Segura en el predio. Por lo anterior se procederá hacer la respectiva actualización.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA CAYCEDO
Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: Diana Maritza Rodríguez, Subgerencia Gestión de Suelo

Revisó: Lindsay Benítez, Subgerencia Gestión de Suelo



CÓDIGO: GD-FR-017-V2

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**